# ACTA Nº 574

## Sesiones ordinarias de 19 de junio de 2008

Las sesiones ordinarias N° 1008 y N° 1009 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 19 de junio de 2008. Presidió el Vicepresidente, señor Nicolás Velasco. Asistieron, además, los consejeros, Carlos Künsemüller, Marino Pizarro, Santiago Vera y, en representación de la Ministra de Educación, la señora Sally Bendersky. Excusaron su asistencia los señores Paulina Dittborn, Iván Fabry, Alejandro Goic y Elizabeth Lira. Actuó como ministro de fe, el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 1008 a las 13:10 horas.

## Sesión N° 1008.

### 1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta Nº 573 de las sesiones ordinarias de 29 de mayo de 2008, fue aprobada sin observaciones.

### 2. Cuenta.

a) El Vicepresidente dio la bienvenida a la Jefa de la División de Educación Superior, señora Sally Bendersky, quien asiste por primera vez a sesión de este Consejo, como representante de la Ministra de Educación.

b) El señor Secretario Ejecutivo transmitió a los consejeros la invitación recibida para asistir a un seminario organizado por la Universidad Tecnológica Metropolitana, INACAP, a realizarse el 26 de junio próximo. Agregó que el evento abordará el tema "Educación Superior: Chile y el Mundo" y contará con la participación de importantes expertos extranjeros.

c) El señor Salazar reiteró a los consejeros la invitación extendida por la Comisión Nacional de Acreditación a una reunión- desayuno a realizarse el próximo 26 de junio.

Por su parte, el señor Vicepresidente indicó que resultaria positiva la asistencia de los consejeros a esta actividad, considerando que es el primer encuentro entre las autoridades de ambas entidades.

d) El Secretario Ejecutivo presentó los resultados del proceso de recolección de información sobre matrícula 2008, que realiza este organismo desde hace cuatro años. Indicó que este proceso se atrasó en relación con los años anteriores, pues hubo instituciones que tuvieron problemas para completar los datos solicitados, pues se encontraban en toma.

Enseguida, el señor Salazar presentó información estadística sobre las vacantes ofrecidas para el año 2008, la matrícula nueva y total, agrupadas por tipo de institución (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica), por ubicación geográfica, por área del conocimiento y por tipo de carrera. Además, presentó información sobre el valor de la matrícula y el valor del arancel anual de las instituciones participantes, agrupadas por tipo de institución, región y área del conocimiento.

El Secretario Ejecutivo señaló que la información refleja la disminución de la oferta de programas especiales y de la oferta de programas en el área de Derecho. Indicó que ambos fenómenos podrían ser consecuencias de las políticas públicas implementadas por la autoridad, pues los programas especiales de algunas instituciones fueron observados en sus respectivos procesos de acreditación institucional, así como las carreras del área de Criminología, incluidas en el área de Derecho, fueron públicamente cuestionadas durante el año pasado, lo que originó el cierre de muchas de ellas.

e) El Secretario Ejecutivo dio cuenta de su asistencia a un seminario en la ciudad de Kassel, Alemania, en el que se abordó el futuro de la investigación en educación superior. Indicó que resultó extremadamente interesante revisar el estado de la investigación en esta área, pues no está asociada a una disciplina determinada, sino que se revisaron las experiencias y avances de países europeos en sus respectivos sistemas de educación terciaria, particularmente en lo que dice relación con el estado de avance del proceso de creación de un espacio común europeo para la educación superior.

## 3. Consulta previa de la propuesta de programa de estudio para el subsector Inglés Comunicativo para la formación diferenciada humanístico-científica para la Educación Media de Adultos.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 37, letra f), de la Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, correspondió a este Consejo discutir el anteproyecto presentado por el Ministerio de Educación, relativo al programa de estudio del subsector Inglés Comunicativo para la formación diferenciada humanístico-científica de la Educación Media de Adultos.

El señor Secretario Ejecutivo hizo relación del contenido de los documentos de evaluación del anteproyecto de la propuesta, esto es, los criterios de evaluación definidos por el Consejo y el informe de los especialistas designados para evaluarla, destacando las principales observaciones contenidas en ellos, especialmente, el grado de ajuste del programa en análisis con los requerimientos de organización curricular establecidos en el Decreto N° 239 y con los objetivos fundamentales y contenidos mínimos establecidos, y la adecuación del programa a las características y condiciones de establecimientos educacionales de características definidas y la factibilidad de su aplicación en esos establecimientos.

El Consejo, luego de estudiar detenidamente los resultados del análisis del anteproyecto de la propuesta, y los informes antes referidos, acordó informar al Ministerio de Educación acerca de esta etapa de evaluación, formulando las observaciones específicas que se derivaron de dicho análisis, con el fin de promover un perfeccionamiento de la propuesta.

Siendo las 14:40 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 1008. Luego de un intervalo de cinco minutos se dio inicio a la sesión ordinaria N° 1009.

**Sesión N° 1009.**

**4. Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile (en formación).**

**a) Análisis del Proyecto Institucional.**

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes elaborados por los consultores expertos encargados de la evaluación del proyecto institucional del Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile, actualmente en proceso de formación, y los informes de la Secretaría Técnica.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, éstos acordaron negar su aprobación al proyecto institucional del referido instituto y formular un conjunto de observaciones, referidas a la estructura organizacional y las funciones de las autoridades de la institución, a la estructura de remuneraciones de su personal administrativo y docente, a la viabilidad financiera y las proyecciones planteadas en la información entregada a este Consejo, a la infraestuctura y recursos para la docencia presentados y su intención de realizar actividades de producción audiovisual y a su vinculación con la empresa de producciones audiovisuales que funcionaría en el mismo inmueble de la institución, entre otros aspectos.

**b) Análisis de la carrera de Cine, con menciones en Dirección, Producción, Dirección de Fotografía, Dirección de Arte y Postproducción de Imagen y Sonido, en jornada diurna.**

Los consejeros estudiaron los antecedentes de la presentación y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de la carrera de Cine, con menciones en Dirección, Producción, Dirección de Fotografía, Dirección de Arte y Postproducción de Imagen y Sonido, en jornada diurna, del Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile (en formación).

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a la carrera mencionada y formular a la institución las observaciones correspondientes, en especial aquellas referidas a los mecanismos de admisión de estudiantes, a la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje, al sistema de selección de docentes, a la pertinencia de las especializaciones propuestas así como al número de horas destinadas a ellas y a la falta de formación en gestión, entre otros aspectos.

**5. Varios.**

**a) Reglamento interno del personal de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Educación.**

Los consejeros revisaron el borrador del texto del reglamento interno del personal de la Secretaría Técnica elaborado en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y la minuta preparada por la Secretaría Técnica.

Sobre la base de lo anterior, el Consejo acordó aprobar el texto propuesto y encomendó a la Secretaría Técnica la formalización del reglamento.

**b) Solicitud de rebaja de aranceles.**

Los consejeros analizaron una presentación del Instituto Profesional Culinary, por la que se solicita una rebaja del arancel de análisis de proyectos de nuevas carreras. La institución funda su solicitud en que se trata de dos carreras distintas que se presentan para ser impartidas en dos jornadas y dos sedes diferentes, motivo por el cual la normativa del Consejo considera que son ocho proyectos de carreras y no solamente dos.

El Consejo, luego de analizar la solicitud de la institución, acordó rebajar el arancel al 50% de lo que corresponde cobrar en conformidad con la normativa del Consejo.

**c) Visita a la Universidad de la República.**

El Secretario Ejecutivo informó de la visita efectuada a la Universidad de la República por autoridades de la División de Educación Superior y un profesional de la Secretaría Técnica, a propósito de la difícil situación por la que atraviesa la institución a raíz de la gestión del rector anterior.

Informó que fueron recibidos por el fiscal de la institución y que, en ese contexto, la institución se comprometió a normalizar su marcha académica en el mes de julio y que se encuentran a la espera de que se concrete tal compromiso.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 15/2008, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en las próximas sesiones, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

Siendo las 15.45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 1009. Se fijó una próxima sesión ordinaria para el jueves 26 de junio de 2008, a las 12:45 horas.

**José Miguel Salazar Zegers**
**Secretario Ejecutivo**
**Consejo Superior de Educación**